

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar, el día 12 de abril de 1989, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Académico, con asistencia del Secretario, Luis Loreto, quien presidió (en representación del vicerrector Académico); de Raffaele Matteo (en representación del Director del Núcleo Universitario del Litoral); de los Directores de División, José Adames Mora, Enrique López Contreras y Omar Arenas; de los Decanos, Raúl Goncalves, Ubaldo García Palomares, Iraset Páez Urdaneta y Juan José Salaya; de los delegados profesoriales, Nery Suárez y Pablo Escalona; de los delegados estudiantiles, Guillermo Adrián y Noel Rosas; de Antonio Acosta, Director de Extensión Universitaria; y por la Secretaría de los Consejos, María Henríquez de Morales. Asistieron como invitados para la discusión del punto 6 de la agenda, los profesores Magaly Campos y Rafael Aldaz.

Actuó como Secretario durante la sesión el profesor Iraset Páez Urdaneta.

Se sometió a consideración del Cuerpo la agenda para la sesión del día, resultando aprobada con la inclusión de 2 puntos varios de la delegación estudiantil.

- Agenda:
1. Aprobación del acta N° 89-3
 2. Informe del Vicerrector Académico
 3. Jurados para trabajos de ascenso
 4. Solicitudes de reválida de título
 5. Solicitudes de equivalencia de estudios
 6. Proyecto de creación carrera Ingeniería Geofísica
 7. Proyecto de reglamento de Investigación y de Desarrollo Científico, Tecnológico y Humanístico del NUL.
 8. Puntos varios

I. APROBACION DE ACTAS

Recogidas las observaciones se dió por aprobada el acta 89-3.

II. INFORME DEL VICERRECTOR ACADEMICO

El profesor Luis Loreto informó que el examen de admisión se realizará el miércoles 3 de mayo de 1989. Así mismo, se refirió a la reunión del Consejo Superior del día 11-4-89, en la que recibieron de la Comisión Electoral las actas con los resultados del proceso de consulta a profesores y estudiantes, realizado el viernes 7 de abril de 1989, para escoger a los integrantes de las ternas que, de acuerdo con la reglamentación vigente, deberá enviar al Ministro de Educación, para la designación de las nuevas Autoridades Rectorales.

89-5

III. JURADOS PARA TRABAJOS DE ASCENSO

Con base en las propuestas de los respectivos Directores de División, se designaron los jurados que habrán de conocer los siguientes trabajos de ascenso:

1. "RETENCION DE GAS EN COLUMNAS DE BURBUJEO BIFASICAS CON UN LIQUIDO ORGANICO Y UN PROMOTOR DE ESPUMAS", presentado por el profesor LUIS ANTONIO ESTEVEZ a los fines de su ascenso a la categoría de ASOCIADO. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Bruno Solari (presidente), Jacinto Pachano y Eduardo Saez (miembros principales), Filippo Pironti (suplente).
2. "REDUCCION FORMAL Y NUMERICA DE SISTEMAS COMPLEJOS EN ESPACIO DE ESTADO, BASADA EN EL ANALISIS DE SU REPRESENTACION COMO GRAFICOS DE FLUJO DE SEÑAL", presentado por la profesora ROSALBA LAMANNA DE ROCCO a los fines de su ascenso a la categoría de ASOCIADO. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Thierry Lefevre (presidente), Rafael Padilla y Marisol Delgado de Nieto (miembros principales), Maite Uria de Castillo (suplente).
3. "TEMOR DE HABLAR EN PUBLICO: EVALUACION DEL COMPONENTE SUBJETIVO", presentado por la profesora LYA FELDMAN DE CHABERMAN a los fines de su ascenso a la categoría de AGREGADO. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Carlos Muñoz (presidente), Carmen Elena Alemán y Miriam Dembo (miembros principales), José Vicente Losada (suplente).
4. "CULTURA POLITICA Y DISCURSO POLITICO", presentado por el profesor ALFREDO ASCANIO GUEVARA a los fines de su ascenso a la categoría de ASOCIADO. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Sonia García (presidente), Mauricio Baez y Juan Carlos Rey (miembros principales), Friedrich Welsch (suplente).

IV. SOLICITUDES DE REVALIDA DE TITULO

Con base en los informes correspondientes del Decanato de Estudios Profesionales-ORET, el Consejo Académico decidió que se diese curso a las siguientes solicitudes de reválida de título:

1. Expediente de reválida N° 511 (memorándum N° 101/89 del 24-2-89) del ciudadano JUAN CARLOS PORRAS LAYA, quien deberá rendir exámenes en las siguientes asignaturas para

optar al título de Ingeniero Electricista:

CT-6111 Alta Tensión

DEG-212 La Economía Venezolana Actual (1936 a la fecha)

2. Expediente de reválida N° 237 (memorándum N° 103/89 del 27-3-89) del ciudadano IVAN ALEJANDRO ORTEGA COLMENARES. Sobre este caso el Consejo decidió aceptar la recomendación del informe del Decano de Estudios Profesionales, en cuanto a no reconocer el título de Ingeniería en Tecnología Industrial como equivalente a los títulos que otorga la Universidad Simón Bolívar.
3. Expediente de reválida N° 313 (memorándum N° 102/89 del 27-3-89) del ciudadano LUIS ANDRES JACKSON UNDERWOOD. Sobre este caso el Consejo decidió aceptar la recomendación del informe del Decano de Estudios Profesionales, en cuanto a la no revalidabilidad del título.

VI. SOLICITUDES DE EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS

Fueron considerados para decisión del Consejo Directivo, los informes del decano de Estudios Profesionales sobre las solicitudes de equivalencia de estudios que se listan a continuación:

EXPEDIENTE N°	N° MEMORANDUM-FECHA	NOMBRE
E-498	008/89 del 27-02-89	Rey José Gómez Bracho
E-563	016/89 del 07-03-89	Hernando Ruíz Ochoa
E-564	013/89 del 24-02-89	Manuel Salvador Caraballo G.
E-636	119/89 del 15-03-89	Gustavo José Borjas Zabala
E-665	105/89 del 09-03-89	José Manuel Junquera Cerviño
E-640	108/89 del 10-03-89	Rafael Angel Franco Dolande
E-646	117/89 del 13-03-89	Carlos Arnaldo Martínez G.

En cuanto al grupo de solicitudes de equivalencia de estudios enviadas por el Director de Programación Docente del Núcleo Universitario del Litoral a consideración del Cuerpo, se acordó devolverlas a fin de que en las mismas se especifique el número de créditos correspondientes a cada unidad curricular, para constatar si se están cumpliendo los extremos reglamentarios y en base a la nueva información proceder a considerarlas en la próxima reunión del Consejo Académico que se realizará el 26-4-89.

VI. PROYECTO DE CREACION CARRERA INGENIERIA GEOFISICA

Para este punto fueron invitados los profesores Magaly Campos y

Rafael Aldaz. Después de oír la exposición de los profesores invitados y aclaradas las preguntas formuladas por los Consejeros, se procedió a discutir el proyecto en forma detallada. Agotada la discusión el Consejo Académico acordó que el Decano de Estudios Profesionales una vez recogidas las observaciones hechas por los Consejeros, traiga nuevamente el documento a consideración del Cuerpo.

VII. PROYECTO DE REGLAMENTO DE INVESTIGACION Y DE DESARROLLO CIENTIFICO, TECNOLOGICO Y HUMANISTICO DEL NUL.

Se dió una discusión conceptual y se pospuso la discusión del proyecto presentado, tomando en cuenta la observación del profesor Juan José Salaya, Decano de Investigaciones, que considera que es preciso, previamente, establecer en forma clara las políticas que se van a seguir para el fomento de la investigación en el Núcleo Universitario del Litoral, y continuar discutiendo en el Decanato de Investigaciones, con participación del representante profesoral del NUL líneas de acciones concretas.

VIII. PUNTOS VARIOS

1. El representante estudiantil Guillermo Adrián, manifestó su preocupación por las consecuencias que pudiera traer la suspensión de clases el miércoles 5-4-89 ya que ese día habrá exámenes y es posible que algunos quieran retirar la materia pasada la fecha de retiro.

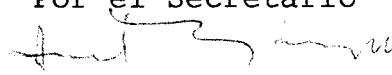
El Director de la División de Física y Matemáticas, profesor José Adames Mora le explicó que seguramente se trata de pocos casos y que ya habló sobre el particular con el Director de DACE.

2. La delegación estudiantil también manifestó su inquietud por el problema del aumento en los pasajes y la falta de puntualidad en el transporte.

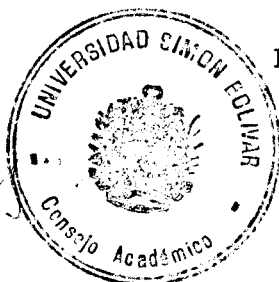
El profesor Luis Loreto le dijo que no le podía dar una respuesta concreta pero que el punto se ha tratado a nivel del Vicerrector Administrativo y la Dirección de Servicios, a quienes compete decidir sobre la materia.

No habiendo más que tratar se levantó la sesión.


Por el Secretario


Iraset Páez Urdaneta

LL/MHM/lo.



Por el Vicerrector Académico


Luis Loreto
Secretario